

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 15 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por el que se comunica la resolución del procedimiento sancionador que se cita.*

Como consecuencia de los hechos reflejados en el Acta de Inspección de la Policía Local de Córdoba, con referencia 14-0101, de fecha 17 de octubre de 2014, se acordó la iniciación del expediente sancionador D-45/14.

Por ser ignorado el lugar de notificación de la Resolución, recaída con fecha 6 de abril de 2015 en el citado expediente, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente edicto se le notifica D./Dña. Yuqiang Guo con NIE X-3778306-G dicho acto y se le significa expresamente que el mismo pone fin a la vía administrativa, no obstante podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes, ante esta Delegación Territorial, o ser impugnada directamente ante el órgano jurisdiccional contencioso-administrativo competente en el plazo de dos meses, contado el plazo en ambos casos a partir del día siguiente a la presente publicación. A tal efecto, se le hace saber que el expediente citado se encuentra a su disposición en el Departamento de Régimen Jurídico de esta Delegación Territorial, sito en Avda. República Argentina, 34, segunda planta, del municipio de Córdoba.

Córdoba, 15 de abril de 2015.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Isabel Baena Parejo.